



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 44 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 30 de noviembre de 2010 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, para el acceso a la categoría de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el pasado 27 de diciembre de 2012, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

- Desestimar las reclamaciones** formuladas por los interesados al listado provisional de aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio.

A la vista del contenido de lo alegado, se procederá a la notificación individualizada de la resolución de las reclamaciones en el domicilio que figura a efectos de notificaciones con los recursos que se puedan interponer, en su caso, al objeto de garantizar la protección de datos de carácter personal conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 19 de febrero de 2013.- La Secretaria del Tribunal Calificador, M^a Silvia Roldán Martínez.